



C/42/9

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 5 de septiembre de 2008

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Cuadragésima segunda sesión ordinaria
Ginebra, 30 de octubre de 2008

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DEL
COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

preparado por la Oficina de la Unión

1. El Comité Administrativo y Jurídico (denominado en adelante "CAJ") celebró su quincuagésima séptima sesión en Ginebra, el 10 de abril de 2008, bajo la presidencia de la Sra. Carmen Gianni (Argentina). Durante la cuadragésima segunda sesión ordinaria del Consejo, la Presidenta del CAJ presentará un informe verbal sobre la quincuagésima octava sesión del CAJ y el programa de su quincuagésima novena sesión.

2. En su quincuagésima séptima sesión, el CAJ examinó las cuestiones siguientes:

a) Informe sobre las novedades que han tenido lugar en el Comité Técnico: El Presidente del Comité Técnico (TC) presentó al CAJ un informe verbal sobre la cuadragésima cuarta sesión del TC, Celebrada en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2008.

b) Documentos TGP: El CAJ respaldó las modificaciones del documento TGP/4/1 Draft 10 "Constitución y mantenimiento de las colecciones de variedades" introducidas por el TC en su cuadragésima cuarta sesión y acordó que el documento TGP/4/1 Draft 10, modificado, constituirá la base de la aprobación del documento TGP/4/1 por el Consejo en su vigésima quinta sesión extraordinaria, el 11 de abril de 2008. El CAJ observó que se invitará al Consejo a aprobar, en su vigésima quinta sesión extraordinaria, el documento TGP/9/1 "Examen de la distinción" sobre la base del documento TGP/9/1 Draft 10. El CAJ propuso la aprobación del documento TGP/10/1 "Examen de la homogeneidad" por el Consejo en su cuadragésima segunda sesión ordinaria, que se celebrará

en Ginebra el 30 de octubre de 2008, sobre la base del documento TGP/10/1 Draft 9, modificado por el TC en su cuadragésima cuarta sesión. El CAJ propuso la aprobación por el Consejo, en su cuadragésima segunda sesión ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 2008, de la Introducción y las Secciones 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 11 del documento TGP/5, sobre la base de las modificaciones acordadas por el TC en su cuadragésima cuarta sesión y por el CAJ.

c) Técnicas moleculares: Sobre la base del informe verbal acerca de las conclusiones a las que llegó el TC en su cuadragésima cuarta sesión, el CAJ acordó que se invite al Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) a examinar un nuevo proyecto de Directrices BMT en su undécima sesión, que se celebrará en Madrid del 16 al 18 de septiembre de 2008. El CAJ estuvo de acuerdo con la propuesta del TC de que se someta al examen del Subgrupo *ad hoc* de Expertos Técnicos y Jurídicos sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares (Grupo de Consulta del BMT), como opción posible para el uso de los marcadores moleculares en el examen DHE, el enfoque presentado en los documentos BMT/10/14 “*Possible Use of Molecular Techniques in DUS Testing on Maize: How to Integrate a New Tool to Serve the Effectiveness of Protection Offered Under the UPOV System*” y BMT-TWA/Maize/2/11 “*Possible Use of Molecular Techniques in DUS Testing on Maize: How to Integrate a New Tool to Serve the Effectiveness of Protection Offered Under the UPOV System*”. El CAJ observó que se prevé celebrar la sesión del Grupo de Consulta del BMT entre las sesiones del TC y el CAJ, a saber, el 1 de abril de 2009 por la tarde.

d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes: El CAJ examinó el documento CAJ/57/4, junto con un informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la reunión celebrada en Ginebra el 9 de abril de 2008 en torno a los sistemas electrónicos de presentación de solicitudes. De los debates mantenidos en la reunión se desprendieron dos propuestas concretas: a) preparar un cuestionario y b) concebir un proyecto piloto. El CAJ observó que en la sesión el tiempo para reflexionar sobre las propuestas examinadas ha sido escaso y, a la luz de las importantes consecuencias que dichas propuestas tendrán en lo que atañe a los recursos, sería útil contar con más tiempo para la reflexión. El CAJ acordó que se incluya un punto dedicado a esa cuestión en el orden del día de su quincuagésima octava sesión, prevista para los días 27 y 28 de octubre de 2008.

e) Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV: el CAJ tomó nota de la elaboración de proyectos de documentos de información sobre el Convenio de la UPOV y aprobó el programa propuesto para la elaboración de notas explicativas expuesto en el documento CAJ/57/5. El CAJ examinó las “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Convenio de la UPOV” (UPOV/EXN/EDV Draft 2), las “Notas explicativas sobre las excepciones al derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/EXN/EXC Draft 2), y las “Notas explicativas sobre la novedad con arreglo al Convenio de la UPOV” (UPOV/EXN/NOV Draft 2). El CAJ observó que para su quincuagésima octava sesión se prepararían nuevos proyectos de los documentos UPOV/EXN/EDV Draft 2 y UPOV/EXN/EXC Draft 2, incorporando los comentarios formulados en la quincuagésima séptima sesión. El CAJ señaló que dispondrá de una nueva oportunidad para examinar el documento UPOV/EXN/NOV Draft 2 en su quincuagésima octava sesión. El CAJ acordó elaborar notas explicativas sobre la protección provisional. El CAJ acordó invitar al Grupo Asesor del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ-AG) a examinar en su tercera sesión la elaboración de material de información sobre la defensa del derecho de obtentor, eventualmente mediante una lista de medidas de defensa del derecho de obtentor que se sometería a la consideración de los miembros y futuros miembros de la

Unión. Para dar orientación en la redacción de leyes, el CAJ acordó que la Oficina de la Unión prepare un documento sobre orientación en materia de redacción de leyes basado en el Acta de 1991, documento que se someterá al examen del CAJ-AG en su tercera sesión y luego del CAJ, en 2009.

f) Base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales: el CAJ examinó la propuesta que se expone en los párrafos 8 a 11 del documento CAJ/57/6, en el sentido de que la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) de la Comunidad Europea se ocupe de la compilación de datos relativos a la UPOV-ROM. El CAJ convino en que dicha propuesta, así como un proyecto de revisión del “Memorándum de entendimiento entre la UPOV y la OCVV” se preparen para someterlos al examen del CAJ en su quincuagésima octava sesión, que se celebrará el 27 y el 28 de octubre de 2008, y del Comité Consultivo en su septuagésima sexta sesión, que se celebrará el 29 de octubre de 2008. El CAJ observó que en su quincuagésima octava sesión se examinará la cuestión de la eventual introducción en la Base de datos sobre variedades vegetales de un campo correspondiente a la fecha de primera comercialización de una variedad en el territorio en el que se presentó la solicitud y en otros territorios.

3. En su quincuagésima octava sesión, que se celebrará el 27 y el 28 de octubre de 2008, el CAJ prevé examinar los puntos siguientes: documentos TGP (TGP/11: “Examen de la estabilidad”, TGP/12: “Caracteres especiales”, TGP/13: “Orientación para nuevos tipos y especies”); Base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales; elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV (“Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Convenio de la UPOV”, “Notas explicativas sobre las excepciones al derecho de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV” y “Notas explicativas sobre la novedad con arreglo al Convenio de la UPOV”); y sistemas de presentación electrónica de solicitudes.

4. *Se invita al Consejo a:*

a) *tomar nota de la labor del CAJ, según lo expuesto en el presente documento y en el informe presentado por la Presidenta del CAJ; y*

b) *aprobar el programa de trabajo de la quincuagésima novena sesión del CAJ, presentado en el informe verbal de su Presidenta.*

[Fin del documento]